



# Resolución Ministerial

Lima, 3 de enero del 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1061-2017/MINSA, de fecha 1 de diciembre de 2017, se designó al médico cirujano Lizardo Alfonso Huamán Angulo, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia a la designación del citado funcionario,

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia a la designación del médico cirujano Lizardo Alfonso Huamán Angulo, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1061-2017/MINSA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA  
Ministro de Salud

